

Programa Mi Escuela Progresá
Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre de 2014 y Dictamen de
los Auditores Independientes, Fechado el 29 de Abril
de 2015

Lara, Aranky y Asociados

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

CONTENIDO

	Página
CARTA RESUMEN	
Antecedentes	1
Objetivos y Alcance de la Auditoría	2
Resultados de la Auditoría	3
ESTADOS FINANCIEROS	
Dictamen de los Auditores Independientes	7
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	9
Estado de Inversiones Acumuladas	10
Nota a los Estados Financieros	11
INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Informe de los Auditores Independientes	17
Hallazgos de la Revisión	
1. Trabajos de Remozamientos Atrasados	20
2. Reporte Fotográfico de Remozamiento	21
3. Libros Sin Uso por Temor a Dañar los Mismos	21
4. Falta de Documentación en el Expediente de la Organización de Padres de Familia	22
5. Riesgo de Derrumbe en Construcción de Escuela	23
6. Suspensión de Proyecto por Falta de Desembolso	23
7. Desembolsos Otorgados como Anticipo que a la Fecha no ha Iniciado las Obras	24
8. Vehículos Sin Uso y Asignación por Omisión en Trámites Legales	24
9. Incumplimiento en la Ejecución del Contrato 77-2013 de la Compañía Constructora de Obras Civiles, S. A.	25
10. Vehículo sin Autorización de Uso con Kilometraje Alto	29
11. Trabajos Incompletos en Reparación de Escuela	29
12. Libros de Caja no Proporcionados	30
Seguimiento a los Hallazgos de Control Interno de Auditorías Anteriores	31

Lara, Aranky y Asociados
Europlaza World Business Center
5a. Avenida 5-55, zona 14
Torre IV, Nivel 8
01014
Guatemala

Tel.: (502) 2384 6500
Fax: (502) 2384 6555
www.deloitte.com/gt

29 de abril de 2015

Al Organismo Ejecutor del Programa Mi Escuela Progres
Ministerio de Educación

Este informe presenta los resultados de la auditoría del Programa Mi Escuela Progres, (“el Programa”) financiado parcialmente con recursos del contrato de Préstamo BID No. 2018/OC-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), ejecutado por el Ministerio de Educación (“MINEDUC”) y co-ejecutado por Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV), por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

ANTECEDENTES

El objetivo general del Programa es apoyar la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística.

Los objetivos específicos del Programa consisten en: i) mejorar la cobertura de la educación preprimaria; (ii) mejorar el acceso y los indicadores de eficiencia interna (promoción y repetición) en los primeros grados de primaria; (iii) incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática en dichos grados; (iv) fortalecer la educación intercultural bilingüe en preprimaria y primaria; (v) rescatar y mejorar la infraestructura educativa en preprimaria y primaria; y (vi) mejorar la gestión en las escuelas del Programa.

El plazo para finalizar los desembolsos de los recursos del Financiamiento será hasta de cuarenta y un (41) meses, contado a partir de la suscripción del Contrato Modificatorio, el cual puede ser ampliado por acuerdo de las partes mediante el instrumento que corresponda.

El Programa es financiado por el préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”).

El 25 de febrero de 2009, el Gobierno de la República de Guatemala (“Prestatario”) y el BID, suscribieron el contrato de préstamo No.2018/OC-GU por US\$ 150,000,000, integrado por el monto de financiamiento BID. La vigencia del contrato es desde la fecha de suscripción y terminará cuando se pague el valor total del préstamo, los intereses y la comisión, así como todas las obligaciones que del contrato se deriven.

El 27 de noviembre de 2012, se firmó el contrato modificatorio del Préstamo BID No. 2018/OC-GU con el objeto de agilizar la ejecución, por lo que se agregan dos unidades co-ejecutoras, siendo el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV).

El 23 de abril de 2014, se suscribió el contrato modificatorio No. 2, en el cual se designa al Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social, como Co-ejecutor en sustitución de FONAPAZ.

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Nuestra auditoría se efectuó con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, informar sobre lo adecuado de los controles internos y sobre el cumplimiento con los términos de los convenios de préstamos y las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Nuestra auditoría se efectuó para determinar si:

- a) Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Programa y si los costos reportados como incurridos y justificados ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante el período auditado, son permisibles, necesarios y razonables de acuerdo con los términos del contrato, leyes y regulaciones aplicables.
- b) Los gastos incluidos en las solicitudes de desembolso (SOE's) son elegibles y razonables; que los procedimientos contables y de control interno utilizados en su preparación son adecuados; si el Programa ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las SOE's y si los fondos del Programa han sido utilizados para los fines del mismo, de conformidad con los requerimientos establecidos en el correspondiente contrato con el ejecutor.
- c) El Programa cumplió con las cláusulas de carácter contable y financiero contenidas en el contrato de préstamo, y con las leyes y regulaciones aplicables que pudieran afectar los objetivos del Programa, los ingresos y desembolsos incurridos.
- d) La estructura de control interno del Programa es adecuada para administrar las operaciones del Programa.

El alcance de nuestro trabajo consistió en:

- 1. Auditar los estados financieros básicos del Programa para:
 - a) Examinar el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, incluyendo las cantidades presupuestadas por categoría y rubro importante; los costos reportados como incurridos y los ingresos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante el período auditado.
 - b) Examinar si los ingresos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) menos los costos incurridos concilian con el saldo de efectivo al final del período.
 - c) Realizar visitas de campo, para verificar la construcción de escuelas, el resguardo de las bibliotecas recibidas en las escuelas, el control y custodia de los documentos por parte de las Organizaciones de Padres de Familia (OPFs), así como verificar los remozamientos realizados en las escuelas.

- d) Evaluar las acciones de ejecución del Programa y consecución de objetivos para determinar que los costos incurridos son permisibles, necesarios y razonables bajo los términos del contrato y para identificar áreas donde exista o pudiera existir fraude, desperdicio, abuso o malos manejos como resultado de controles inadecuados.
 - e) Evaluar que el resguardo de los activos tenga una adecuada división de responsabilidades entre las funciones operativas de custodia, de contabilización, y otras actividades; asegurar que tales funciones y responsabilidades están claramente definidas y que hay suficiente personal para ejecutarlas correcta y eficientemente.
2. Determinar si el Programa ha cumplido en todos los aspectos importantes con las cláusulas de carácter contable y financiero del contrato de préstamo, con las leyes y regulaciones aplicables, y determinar aquellos aspectos de incumplimiento que pudieran tener efecto directo e importante sobre el estado de fuentes y usos de fondos.
 3. Revisar y evaluar la estructura de control interno establecida por el Programa con las operaciones del Contrato, para obtener una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control relevantes y si estas políticas y procedimientos están funcionando.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas

El resultado de nuestra auditoría reveló que excepto por las cuentas por cobrar a Tesorería Nacional, pendientes de reintegrar a la fecha; por los vehículos adquiridos por UCEE con fondos del Programa, los cuales se encuentran sin uso a la fecha; y, por la construcción suspendida de la escuela por UCEE por la falta de fondos, los ingresos y desembolsos del Programa financiado con recursos del contrato de Préstamo BID No. 2018/OC-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Estructura de Control Interno

Como resultado de nuestra auditoría observamos las siguientes deficiencias en la estructura de control interno y en los procedimientos contables que necesitan ser corregidos:

Mineduc

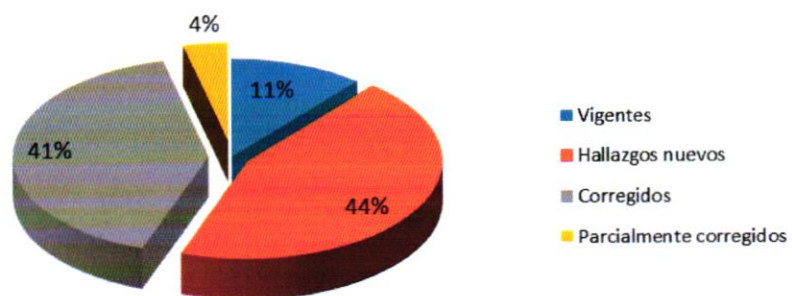
1. Trabajos de remozamientos atrasados
2. Reporte fotográfico de remozamiento
3. Libros sin uso por temor a dañar los mismos
4. Falta de documentación en el expediente de la Organización de Padres de Familia

UCEE

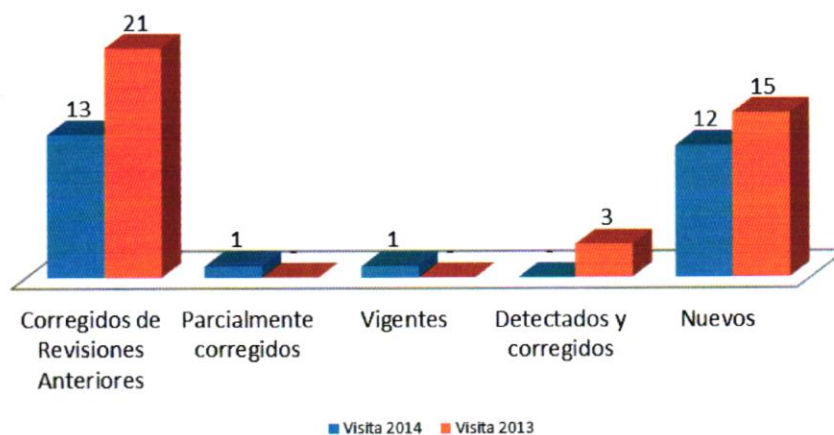
5. Riesgo de derrumbe en construcción de escuela
6. Suspensión de proyecto pro falta de desembolso
7. Desembolsos otorgados como anticipo que a la fecha no ha iniciado las obras
8. Vehículos sin uso y asignación por omisión en trámites legales
9. Incumplimiento en la ejecución del contrato 77-2013 de la Compañía Constructora de Obras Civiles, S. A.
10. Vehículo sin autorización de uso con kilometraje alto
11. Trabajos incompletos en reparación de escuela

12. Libros de caja no proporcionados

GRÁFICA DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA REVISIÓN

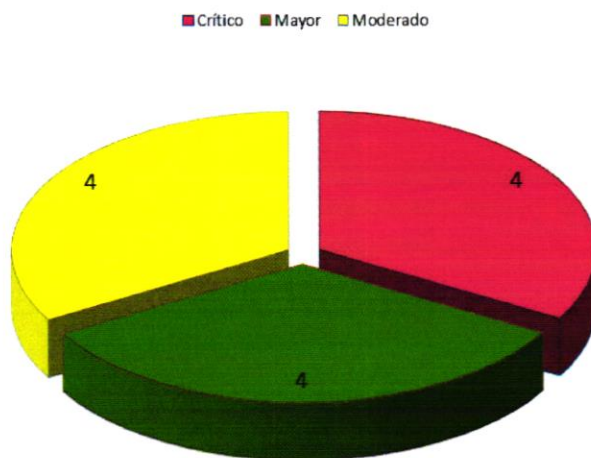


GRÁFICA COMPARATIVA DE HALLAZGOS EN LA VISITA ANTERIOR



Hallazgos	Corregidos de Revisiones Anteriores	Parcialmente corregidos	Vigentes	Detectados y Corregidos	Nuevos	Total
Visita 2014	13	1	1	-	12	27
Visita 2013	21	-	-	3	15	39

GRÁFICA DE HALLAZGOS NUEVOS POR ÁREA CLASIFICADOS DE ACUERDO A RIESGO



Clasificaciones del Riesgo de los Hallazgos de control Interno:

Crítico: Es un error o hallazgo de control que puede afectar el control interno o eficacia operativa de una manera importante en el desarrollo y presentación de resultados, que debe ser corregida inmediatamente.

Mayor: Es un error o hallazgo de control que puede afectar el control interno y/o la eficiencia de las operaciones de una manera significativa.

Moderado: Es un error o hallazgo de control que puede afectar el control interno y/o la eficiencia de las operaciones que aunque son importantes aún no llegan al nivel mayor.

Menor: Es un error o hallazgo de control que tienen un impacto mínimo en el control interno; sin embargo, no deben ser pasados por alto por la administración.

Este informe es únicamente para propósitos de resumir los resultados obtenidos y es para uso exclusivo del Programa Mi Escuela Progresá, ("el Programa") y el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID").

Lara, Aranky y Asociados

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Lic. Sergio Patzán
Guatemala, C. A.

Lara, Aranky y Asociados
Europlaza World Business Center
5a. Avenida 5-55, zona 14
Torre IV, Nivel 8
01014
Guatemala

Tel.: (502) 2384 6500
Fax: (502) 2384 6555
www.deloitte.com/gt

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y DE INVERSIONES ACUMULADAS

Al Organismo Ejecutor del Programa Mi Escuela Progresas
Ministerio de Educación

Hemos auditado los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas correspondientes al Programa Mi Escuela Progresas (“el Programa”), ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y co-ejecutado por Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV), financiado con recursos del contrato del Préstamo BID No. 2018/OC-GU, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América) y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas han sido preparados por la administración del Programa utilizando la base de efectivo.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas de acuerdo con la base de efectivo y por el establecimiento del control interno que la administración determine es necesario para permitir la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, para que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de que el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas no contiene errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión con salvedades.

Bases Opinión con Salvedades

- Al 31 de diciembre de 2014, se incluyen en cuentas por cobrar US\$ 32,055 que corresponden a fondos pendientes de reintegrar por la Tesorería Nacional, los cuales se ha solicitado sean acreditados a los fondos del Programa; y US\$ 105,505 los cuales Tesorería operó incorrectamente un débito por amortización de anticipo de obras; sin que a la fecha de la revisión se hayan reintegrado los fondos.
- Como se menciona en el hallazgo No. 8 del informe de control interno, en la inspección física de tres vehículos adquiridos en el mes de noviembre de 2014, por UCEE por US\$ 89,227, a la fecha no han sido utilizados por atraso en el trámite de placas.
- Como se menciona en el hallazgo No. 6 del informe de control interno, en la construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Santa Lucía Ixcamal se concedió un anticipo por US\$37,956; sin embargo, la obra se encuentra suspendida con un avance físico del 50%, debido a la falta de presupuesto de fondos.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos comentados en el párrafo de bases para una opinión con salvedades, los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los fondos recibidos y los gastos realizados del Programa Mi Escuela Progresá, financiado parcialmente con recursos del contrato de Préstamo BID No. 2018/OC-GU, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

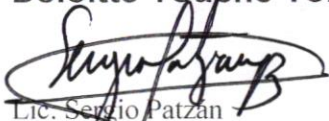
Bases de Contabilización y Restricción Sobre la Distribución

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 de los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, fueron preparados sobre la base de efectivo, que describe la base de contabilidad, la cual es una base comprensible de contabilidad aplicable a instituciones no lucrativas distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en consecuencia podrían no ser apropiados para otros propósitos. Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas han sido preparados únicamente para propósitos de informar sobre los ingresos recibidos y la ejecución de los gastos efectuados con los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Lara, Aranky y Asociados

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Sergio Patzan
Colegiado CPA - 2200

29 de abril de 2015
Guatemala, C. A.

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV) Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		Fondos BID		
	Notas	Mineduc	UCEE	Total
EFFECTIVO RECIBIDO:				
Acumulado al 31 de diciembre de 2013		\$ 44,208,568	\$ 10,221,729	\$ 54,430,297
Durante el período:				
Desembolsos recibidos		18,367,046	10,500,000	28,867,046
Desembolsos (pago directo)		227,331	-	227,331
Total efectivo recibido al al 31 de diciembre de 2014		62,802,945	20,721,729	83,524,674
DESEMBOLSOS EFECTUADOS:				
Acumulado al 31 de diciembre de 2013		33,981,155	3,298,013	37,279,168
Durante el período:				
Justificación de desembolso presentadas	5	14,846,848	2,652,685	17,499,533
Justificación pendientes de presentar		5,455,398	1,347,142	6,802,540
Anticipos entregados por infraestructura escolar de emergencia en justificación de desembolso presentadas	6	-	1,193,415	1,193,415
Anticipos entregados por infraestructura escolar de emergencia por presentar	6	-	640,628	640,628
Al 31 de diciembre de 2014		54,283,401	9,131,883	63,415,284
EFFECTIVO DISPONIBLE		<u>\$ 8,519,544</u>	<u>\$ 11,589,846</u>	<u>\$ 20,109,390</u>
EFFECTIVO INTEGRADO POR:				
Cuenta bancaria de coejecutor	7	\$ 10,138,134	\$ 11,591,518	\$ 21,729,652
Cuentas por cobrar	8	137,979	-	137,979
20/11/2014 NC y oficio UCP/BID 100-2014 por valor recibido en exceso, en reintegro de débitos reclamados a la Tesorería Nacional		-	(1,455)	(1,455)
Ajuste por diferencial cambiario a pago de anticipos Aplicado al cierre 2014 (17/03/2015) ref. UCP/BID- 0113-2015			(217)	(217)
Cuentas por pagar	9	(127,595)	-	(127,595)
Ajuste por conversión		(1,628,974)	-	(1,628,974)
		<u>\$ 8,519,544</u>	<u>\$ 11,589,846</u>	<u>\$ 20,109,390</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Acumulado al 31 de Diciembre de 2013			Inversión a Diciembre 2014			Inversión Acumulada		
	MINEDUC	UCEE	Total	MINEDUC	UCEE	Total	MINEDUC	UCEE	Total
Pre Primaria									
Infraestructura escolar	\$ 1,931,873	\$ -	\$ 1,931,873	\$ 1,657,462	\$ -	\$ 1,657,462	\$ 3,589,335	\$ -	\$ 3,589,335
Infraestructura escolar de emergencia	-	-	-	-	300,562	300,562	-	300,562	300,562
Calidad Educativa	2,092,728	-	2,092,728	3,023,914	-	3,023,914	5,116,642	-	5,116,642
	4,024,601	-	4,024,601	4,681,376	300,562	4,981,938	8,705,977	300,562	9,006,539
Primaria									
Infraestructura escolar	13,858,665	-	13,858,665	9,642,805	-	9,642,805	23,501,470	-	23,501,470
Infraestructura escolar de emergencia	-	-	-	-	4,658,888	4,658,888	-	4,658,888	4,658,888
Calidad Educativa	13,204,729	-	13,204,729	4,258,299	-	4,258,299	17,463,028	-	17,463,028
	27,063,394	-	27,063,394	13,901,104	4,658,888	18,559,992	40,964,498	4,658,888	45,623,386
Basico									
Infraestructura escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura escolar de emergencia	-	-	-	-	747,455	747,455	-	747,455	747,455
Calidad Educativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	747,455	747,455	-	747,455	747,455
Diversificado									
Infraestructura escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura escolar de emergencia	-	-	-	-	4,513	4,513	-	4,513	4,513
Calidad Educativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	4,513	4,513	-	4,513	4,513
Actividades centrales									
administración y Evaluación	1,553,026	297,941	1,850,967	1,083,988	686,775	1,770,763	2,637,014	984,716	3,621,730
Actividades comunes a todos los ciclos									
	1,340,134	-	1,340,134	635,778	-	635,778	1,975,912	-	1,975,912
TOTAL	\$ 33,981,155	297,941	34,279,096	\$ 20,302,246	\$ 6,398,193	\$ 26,700,439	\$ 54,283,401	\$ 6,696,134	\$ 60,979,535

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

El objetivo general del Programa es apoyar la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística.

Los objetivos específicos del Programa consisten en: i) mejorar la cobertura de la educación preprimaria; (ii) mejorar el acceso y los indicadores de eficiencia interna (promoción y repetición) en los primeros grados de primaria; (iii) incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática en dichos grados; (iv) fortalecer la educación intercultural bilingüe en preprimaria y primaria; (v) rescatar y mejorar la infraestructura educativa en preprimaria y primaria; y (vi) mejorar la gestión en las escuelas del Programa.

El plazo para finalizar los desembolsos de los recursos del Financiamiento será hasta de cuarenta y un (41) meses, contado a partir de la suscripción del Contrato Modificatorio, el cual puede ser ampliado por acuerdo de las partes mediante el instrumento que corresponda.

El Programa es financiado por el préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID").

2. CONTRATO DE PRÉSTAMO

El 25 de febrero de 2009, el Gobierno de la República de Guatemala ("Prestatario") y el BID, suscribieron el contrato de préstamo No.2018/OC-GU por US\$ 150,000,000, integrado por el monto de financiamiento BID. La vigencia del contrato es desde la fecha de suscripción y terminará cuando se pague el valor total del préstamo, los intereses y la comisión, así como todas las obligaciones que del contrato se deriven.

Las características del crédito son:

- Será desembolsado en Dólares de los Estados Unidos de América.
- Devenga una Comisión de Crédito 0.25% por año de acuerdo con las disposiciones del Artículo 3.02 de las Normas Generales. Este porcentaje podrá ser modificado semestralmente por el Banco, sin que, en ningún caso, pueda exceder el porcentaje previsto en el artículo mencionado.
- Devenga una tasa de interés ajustable la cual podrá ser cambiada a una tasa de interés basada en LIBOR solamente si el Prestatario decide realizar dicho cambio. Los intereses se pagarán sobre los saldos deudores diarios del préstamo a la tasa que se haya determinado.

- Será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales. La primera cuota se pagará a los sesenta y seis (66) meses y la última, a más tardar, a los veinte y cinco (25) años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente Contrato.
- La vigencia del contrato es desde la fecha de suscripción (25 de febrero de 2009) y terminará cuando se pague el valor total del préstamo, los intereses y la comisión, así como todas las obligaciones que del contrato se deriven.

El 27 de noviembre de 2012, se firmó el contrato modificatorio No.1 del Préstamo BID No. 2018/OC-GU con el objeto de agilizar la ejecución, por lo que se agregan dos unidades co-ejecutoras, siendo el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV).

El 23 de abril de 2014, se suscribió el contrato modificatorio No. 2, en el cual se designa al Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social, como Co-ejecutor en sustitución de FONAPAZ.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación presentamos un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Programa.

- Base de Presentación** - Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, incluyen los ingresos y desembolsos del Programa Mi Escuela Progresá, financiado parcialmente por el préstamo BID No.2018/OC-GU.
- Base Contable** - Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas son preparados sobre la base de efectivo, en la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos se reconocen cuando se desembolsan. El estado de inversiones presenta los gastos clasificados por categorías de inversión.
- Conversión a Moneda Extranjera** - Los registros contables del Programa se mantienen en Quetzales (Q.) unidad monetaria de Guatemala.

Los montos de la cuenta bancaria correspondiente al BID, se mantiene en Quetzales y en cada transacción se aplica el tipo de cambio del día según el Banco de Guatemala (BANGUAT) en la fecha que la Tesorería Nacional hace los débitos.

Para propósitos de este informe, los saldos del préstamo BID 2018/OC-GU que se incluyen en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas, así como sus notas fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de América de la siguiente forma:

- Los ingresos y desembolsos se convirtieron a las tasas de cambio vigentes a las fechas en que ocurrieron las transacciones.
- La disponibilidad se convirtió a la tasa de cambio vigente al cierre del período.
- La utilidad o pérdida en conversión se presenta como un componente separado en el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados.

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de cambio promedio oficial fue de Q. 7.59675: US\$1.

4. RECURSOS ADICIONALES

El Prestatario se compromete a aportar oportunamente los recursos adicionales que se requieran para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa. Se estima en el equivalente de US\$750,000, el monto que el Prestatario pagará por concepto de la comisión de crédito. Al 31 de diciembre de 2014 el pago de las comisiones e intereses no se reflejan en los estados financieros del Programa, los cuales son realizados por Tesorería Nacional, del Ministerio de Finanzas Públicas.

5. SOLICITUDES DE DESEMBOLSO DEL PERÍODO

Las solicitudes de desembolsos presentadas durante el 2014, se detalla a continuación:

		Categorías							
Fecha	No. de Solicitud	1	2	3	4	5	6	Justificado	Desembolsado
Mineduc									
21 de enero de 2014	8	\$ 268,021	\$ 477,815	\$ 68,821	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 814,657 a)	\$ -
10 de mayo de 2014	9	264,654	3,160,545	-	-	259,094	-	3,684,293	-
14 de mayo de 2014	10	56,371	438,007	-	-	-	-	494,378	-
5 de junio de 2014	11	428,305	972,417	-	-	72,340	-	1,473,062	-
25 de julio de 2014	12	123,711	400,027	-	-	138,100	-	661,838	-
5 de agosto de 2014	13	-	-	-	-	-	-	-	18,367,046
5 de noviembre de 2014	14	-	-	-	-	-	-	-	227,331
no utilizado	15	-	-	-	-	-	-	-	-
15 de octubre de 2014	16	-	-	-	-	-	227,331	227,331	-
21 de octubre de 2014	17	212,265	1,741,860	-	-	225,036	16,130	2,195,291	-
27 de octubre de 2014	18	613,341	2,904,221	-	-	93,760	-	3,611,322	-
3 de diciembre de 2014	19	817,557	1,388,375	-	-	147,509	145,892	2,499,333	-
		2,784,225	11,483,267	68,821	-	935,839	389,353	15,661,505	18,594,377
UCEE									
24 de noviembre de 2014	3	329,424	5,356,703	634,025	73,933	749,812	-	7,143,897 b)	-
TOTAL		\$ 3,113,649	\$16,839,970	\$ 702,846	\$ 73,933	\$ 1,685,651	\$ 389,353	\$ 22,805,402	\$ 18,594,377

- 1 Preprimaria
- 2 Primaria
- 3 Básico
- 4 Diversificado
- 5 Actividades centrales
- 6 Actividades comunes todos los ciclos

a) Gastos del 2013, justificados en el 2014

b) En la justificación, los desembolsos se integran de la siguiente forma:

Anticipos entregados en el 2013	\$ 3,000,072
Gastos del 2013, justificados 2014	297,941
Anticipos 2014, justificados	1,193,415
Gastos de 2014, justificados	2,652,468
Diferencia por aproximación	1
	<u>\$ 7,143,897</u>

6. ANTICIPOS ENTREGADOS POR INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE EMERGENCIA

El BID autorizó un anticipo a la UCEE por US\$ 3,000,072 para que se realizaran trabajos de infraestructura escolar de emergencia, principalmente en el área de San Marcos, estos fondos serán registrados como inversiones en el momento en que se finalicen las obras.

Al 31 de diciembre de 2014, el movimiento de los anticipos fue el siguiente:

	BID No. 2018/OC-GU
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 3,000,072
Amortización anticipos de 2013	(1,809,879)
Anticipos otorgados en el 2014	1,834,043
Ajuste por diferencial cambiario a pago de anticipos Aplicado al cierre 2014 (17/03/2015) ref. UCP/BID-0113-2015	217
Amortización anticipos de 2013 y 2014	(588,704)
	\$ 2,435,749

7. EFECTIVO

Los saldos de efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	BID No. 2018/OC-GU
Banco de Guatemala Cta. No. 11298160073 Mineduc	\$ 10,138,134
Banco de Guatemala Cta. No. 18005150029 UCEE	11,591,518
	\$ 21,729,652

8. CUENTAS POR COBRAR

	BID No. 2018/OC-GU
<u>Cuenta por cobrar</u>	
Débito operado incorrectamente por Tesorería Nacional por amortización de anticipo de obras	\$ 105,505
Ajuste por diferencial cambiario en pagos de supervisión de obras de infraestructura	419
Fondos pendientes de reintegrar al Programa por Tesorería Nacional, debido a que fueron acreditados al Fondo Común	32,055
	\$ 137,979

9. CUENTAS POR PAGAR

Cuenta por pagar

Impuestos retenidos

BID
No. 2018/OC-GU

\$ 127,595

10. CONCILIACIÓN ENTRE LOS REGISTROS DEL BANCO Y EL PROGRAMA POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Descripción	Categorías						Acumulado
	1	2	3	4	5	6	
Según registros del BID	\$ 6,870,229	\$ 43,425,550	\$ 634,026	\$ 73,933	\$ 3,238,676	\$ 1,729,486	\$ 55,971,900
Según registros del programa	9,006,539	45,623,386	747,455	4,513	3,621,730	1,975,912	60,979,535
Variación	<u>\$ (2,136,310)</u>	<u>\$ (2,197,836)</u>	<u>\$ (113,429)</u>	<u>\$ 69,420</u>	<u>\$ (383,054)</u>	<u>\$ (246,426)</u>	<u>\$ (5,007,635) a/</u>
a/ Gastos pendientes de justificar		\$ 7,443,168					
Anticipos por amortizar		(2,435,749)					
Diferencial cambiario		217					
Diferencia por aproximación		(1)					
		<u>\$ 5,007,635</u>					

1 Preprimaria

2 Primaria

3 Básico

4 Diversificado

5 Actividades centrales

6 Actividades comunes todos los ciclos

11. ESTADO CONCILIACIÓN DE PASIVO A FAVOR DEL BID

Ingresos netos recibidos del BID	\$ 83,524,674
Ingresos reportados en confirmación del BID	<u>83,524,673</u>
Diferencia por aproximaciones	<u>\$ 1</u>

12. DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA

La disponibilidad del Programa, conforme el presupuesto del contrato, se detalla a continuación:

	Presupuesto	Acumulado a Diciembre 2014	Disponible
Subprograma I. Infraestructura escolar	\$ 105,000,000	\$ 32,802,223	\$ 72,197,777
Subprograma II. Calidad educativa y gestión escolar con pertinencia cultural y lingüística	36,000,000	22,579,670	13,420,330
Subprograma III. Administración, supervisión y evaluación	9,000,000	5,597,642	3,402,358
	<u>\$ 150,000,000</u>	<u>\$ 60,979,535</u>	<u>\$ 89,020,465</u>

13. ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014, se adquirieron activos en los siguientes conceptos, los cuales se encuentran registrados en las justificaciones presentadas al Banco:

	BID
Mineduc	
Compra de 1 computadora portátil tipo Tablet serie DMPLQ84ZF4YG marca Apple	\$ 1,162
UCEE	
Compra de 2 vehículos pick up 4x4 marca Nissan Frontier D22 4x4 D/C	45,590
Compra de 1 vehículo tipo camioneta marca Nissan Patrol V61 4x4	40,637
Compra de 2 equipos multifuncionales marca Sharp modelo MXM232D	5,729
Compra de 18 Computadoras de escritorio marca Del Optiplex 9020 incluye teclado y mouse	23,618
Compra de 21 computadora portátil marca Del Latitude 15-500 con maletín	26,942
Compra de 18 UPS marca CDP 1500	4,065
Compra de 6 impresoras marca Epson	1,304
Compra de 1 escaner marca HP Scanjet	4,426
Compra de 2 retroproyector de Video (Cañonera) marca Dell 4220 con Maletín	1,231
	<u>\$ 154,704</u>

* * * * *

Lara, Aranky y Asociados
Europlaza World Business Center
5a. Avenida 5-55, zona 14
Torre IV, Nivel 8
01014
Guatemala

Tel.: (502) 2384 6500
Fax: (502) 2384 6555
www.deloitte.com/gt

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Al Organismo Ejecutor del Programa Mi Escuela Progres
Ministerio de Educación

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos del Programa observados durante la auditoría, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito. Los asuntos que deben ser reportados por escrito, son deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos o deficiencias en el control interno que, a juicio del auditor, podrían afectar adversamente la habilidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas del Programa Mi Escuela Progres por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, hemos considerado el proceso de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos del Programa para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración del Programa Mi Escuela Progres es responsable de mantener y establecer un control interno que le proporcione certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la Administración y se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con la base de efectivo. Dicha responsabilidad involucra vigilar de modo constante el control interno a fin de determinar que funcione debidamente y se modifica adecuada y oportunamente según los cambios ocurridos en las condiciones y necesidades del Programa.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

Deficiencias Significativas en el Control Interno

Una deficiencia significativa es una o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de importancia suficiente para merecer la atención de la administración del Programa.

Al 31 de diciembre de 2014, existen las siguientes deficiencias en:

MINEDUC

1. Trabajos de remozamientos atrasados
2. Reporte fotográfico de remozamiento
3. Libros sin uso por temor a dañar los mismos
4. Falta de documentación en el expediente de la Organización de Padres de Familia

UCEE

5. Riesgo de derrumbe en construcción de escuela
6. Suspensión de proyecto pro falta de desembolso
7. Desembolsos otorgados como anticipo que a la fecha no ha iniciado las obras
8. Vehículos sin uso y asignación por omisión en trámites legales
9. Incumplimiento en la ejecución del contrato 77-2013 de la Compañía Constructora de Obras Civiles, S. A.
10. Vehículo sin autorización de uso con kilometraje alto
11. Trabajos incompletos en reparación de escuela
12. Libros de caja no proporcionados

Una deficiencia de control existe cuándo: 1) Un control está diseñado, implementado u operado de tal forma que no puede prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros; ó 2) Se carece de un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros.

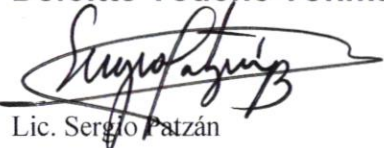
Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias en el control interno y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias que también podrían ser consideradas deficiencias significativas, según la definición anterior.

Este informe es únicamente para la información del Programa Mi Escuela Progresá y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos del Programa, podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Lara, Aranky y Asociados

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Sergio Patzán

29 de abril de 2015

Guatemala, C. A.

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNOPOR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**1. TRABAJOS DE REMOZAMIENTOS ATRASADOS****Condición:**

El 21 de noviembre de 2014, se realizó la transferencia de US\$ 7,856 a la Escuela Adrián Inés Sanchez, de acuerdo al convenio de apoyo administrativo financiero 105-2014-001144; sin embargo, en nuestra visita observamos que no se ha iniciado la ejecución de la obra, y todos los fondos ya fueron otorgados a 3 proveedores desde diciembre 2014, no fue proporcionada información del motivo del atraso.

Riesgo:

Crítico

Recomendación:

Establecer el motivo por el cual, no se ha iniciado el proceso de remozamiento, con el fin de cumplir con el convenio de apoyo administrativo financiero.

Comentario de Administración:

La Comunidad que participa en el remozamiento de esta Escuela, migra para trabajar. Es la razón por la que no habían comenzado los trabajos, pero al 13 de abril del año en curso, el proceso está avanzando en un 80%.

2. REPORTE FOTOGRÁFICO DE REMOZAMIENTO

Condición:

El registro fotográfico del antes de la infraestructura de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío el Naranjo, Cuilco, por estar en blanco y negro, no permite determinar si las áreas necesitaban el remozamiento solicitado.

Riesgo:

Moderado

Recomendación:

Realizar los registros fotográficos a color y enfocar mejor las fotografías, con el fin de permitir establecer si las mismas requieren reparaciones.

Comentario de Administración:

Debido a que en el Ministerio de Educación la mayoría de las impresoras son en blanco y negro, no es requisito imprimir los formularios a color. Sin embargo, se les pedirá a los monitores que enfoquen mejor el lente de la cámara al tomar las fotografías.

3. LIBROS SIN USO POR TEMOR A DAÑAR LOS MISMOS

Condición:

En la visita realizada a la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Naranjo, Cuilco, se observó que los libros no están siendo utilizados, según los comentarios proporcionados, se debe a que les da miedo que se dañen y que les sean cobrados.

Riesgo:

Moderado

Recomendación:

Asesorar a los diferentes centros educativos, la forma y uso de los libros con el fin de que los mismos no estén expuestos a daños, pérdidas y que los mismos sean utilizados con fin de cumplir con los propósitos de su elaboración.

Comentario de Administración:

Dentro de las cajas de libros que se han entregado va incluida una Guía para el uso de los libros en donde se les dan indicaciones a los docentes para el uso, resguardo de los libros. Por las revisiones de auditorías y contraloría los docentes no usan los libros por temor a que se pierdan.

4. **FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

Condición:

En el expediente de la Escuela Rural Mixta de Primaria ubicada en Aldea San Juan, Zacapa que se indica anteriormente, no se encuentra el formato INF-FOR-06, el cual describe los trabajos a realizar a través de fotografías y el acta de recepción de obra no detalla las reparaciones realizadas, por US\$ 9,812.

Riesgo:

Moderado

Recomendación:

Verificar que el formato INF-FOR-06 a la Organización de Padres de familia que soporte los trabajos autorizados por el Ministerio de Educación, se encuentre en los expedientes de las escuelas.

* * * * *

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNOPOR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA (UCEE-CIV)**5. RIESGO DE DERRUMBE EN CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA****Condición:**

En la visita a la Construcción de la Escuela el Astillero, San Cristóbal Cucho por Q. 493,394, equivalentes a US\$ 64,802, se observó que a un costado de donde se ubicarán dos aulas, existe una porción de tierra con posibilidad de derrumbe, por consistir en su mayoría en barro; al consultar a los profesores del lugar informan que en época de lluvia si existen desprendimiento de tierra.

Riesgo:

Critico

Recomendación:

Buscar soluciones para evitar accidentes a futuro.

6. SUSPENSIÓN DE PROYECTO POR FALTA DE DESEMBOLSO**Condición:**

En la inspección física de la construcción de la EORM de Aldea Santa Lucía Ixcamal observamos que el avance de la obra se encuentra en un 50%; sin embargo, la Directora nos redactó un documento en el cual indica que la obra se encuentra suspendida por falta de presupuesto y que en época de invierno en las casas alquiladas entra demasiada agua y viento, por lo tanto se tendrán que suspender las clases. El anticipo entregado a la constructora es de Q.288,982, equivalentes a US\$ 37,956, que representa el 20% en avance financiero.

Riesgo:

Critico

Recomendación:

Indagar las razones reales por la que se ha suspendido la obra y verificar con el contratista que se cumplan con los plazos establecidos.

Comentarios de la administración:

En el literal segundo del Acta No. 2-2015 del 6 de enero de 2015, se menciona la suspensión temporal del contrato a partir del 6 de enero de 2015.

Al momento se hacen los trámites correspondientes para contar con la asignación presupuestaria y de esta manera darle continuidad a los contratos pertenecientes al año 2013, los cuales no fueron finalizados en su tiempo contractual. El avance físico estimado a la fecha es del 77%

7. DESEMBOLSOS OTORGADOS COMO ANTICIPO QUE A LA FECHA NO HA INICIADO LAS OBRAS

Condición:

En el 2013, se firmó el contrato No. 79-2013 con Constructora F.A.C., para la reposición de 10 escuelas ubicadas en diferentes aldeas de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. En octubre de ese mismo año se entregó un anticipo por Q. 1,594,906.35, equivalentes a US\$ 203,248.64; sin embargo, a la fecha no se han realizado los trabajos. Según comentarios proporcionados, se indica que de las 10 escuelas, en 5 no eran aptas para ejecutar obras, debido a que se encontraban otras instituciones realizando trabajos en dichas escuelas. Entre las instituciones que están ejecutando las obras se encuentran la Municipalidad, Fonapaz y Conred.

Riesgo:

Crítico

Recomendación:

- A. Liquidar la fianza del contratista el cual corresponde al monto del anticipo y poder asignar los proyectos de reposición pendientes a otro.
- B. Evaluar las consecuencias de los fondos que no se ejecutarán y que ya fueron entregados al contratista.

Comentario de Administración:

8. VEHICULOS SIN USO Y ASIGNACIÓN POR OMISIÓN EN TRÁMITES LEGALES

Condición:

Los 3 vehículos adquiridos el 14 de noviembre de 2014, por la Unidad Constructora de Edificios del Estado por un monto de \$89,227, se encuentran sin uso, debido al atraso en el trámite de placas estatales, solicitada por la institución Bienes del Estado.

Riesgo:

Crítico

Recomendación:

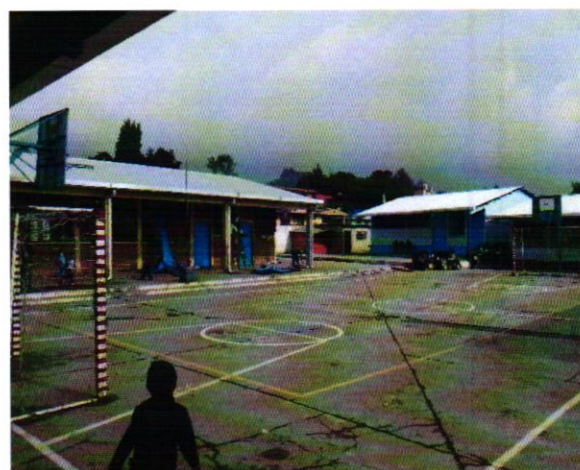
Solicitar que se agilice el trámite de placas, asignar los vehículos a los responsables, con el fin de evitar daños a los mismos.

9. INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 77-2013 DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S. A.**Condición:**

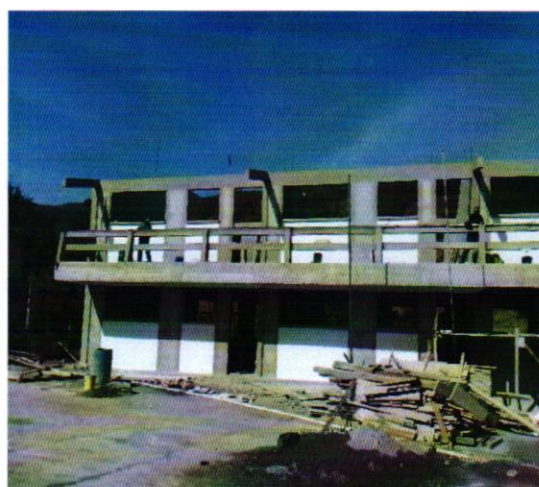
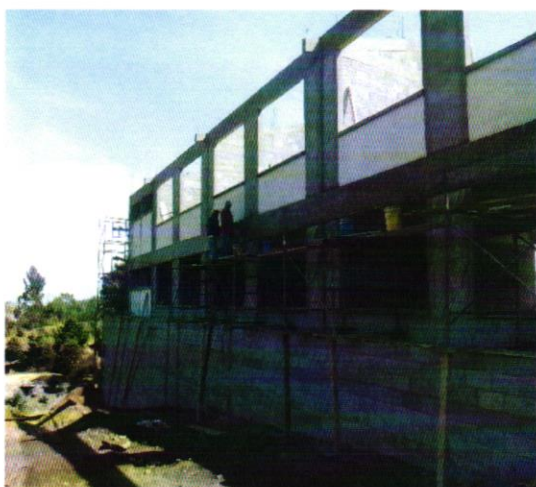
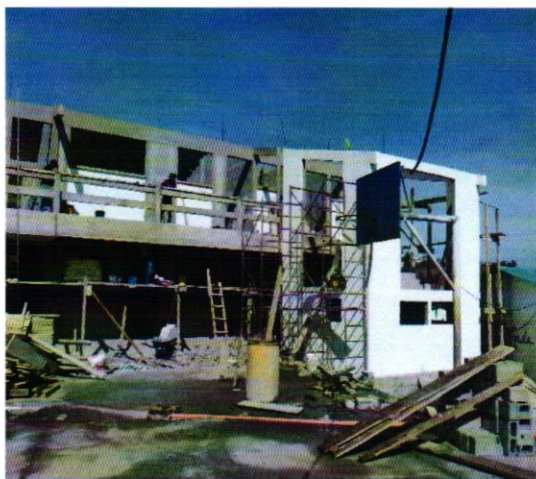
Se visitaron los siguientes Establecimientos Educativos adjudicados al contrato 77-2013, al cual se le han entregado fondos por Q.1,508,272, equivalentes a US\$ 194,730:

Según se observa en las fotografías, el avance físico de construcción es bajo, según los comentarios del contratista, esto se debe a que han tenido problemas en los lugares asignados para la construcción, en otros lugares hay otras instituciones realizando trabajos y en otros que CONRED indicó que no podrá ser apta la construcción de escuelas.

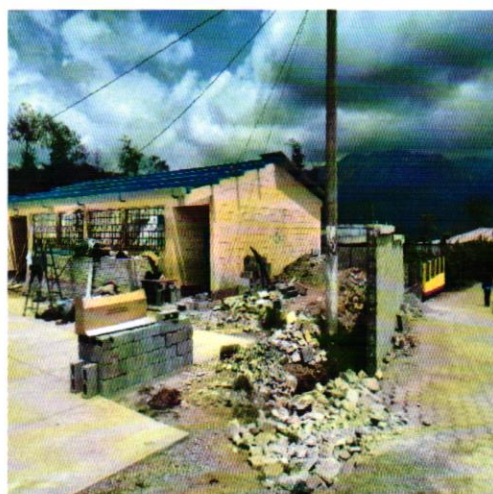
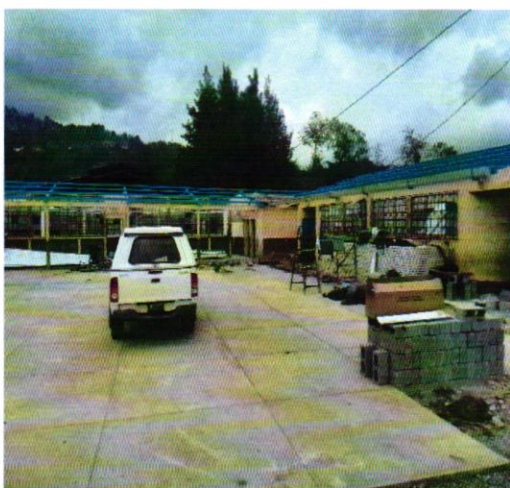
- Reposición Escuela Primaria Oficial Urbana Mixta Estado De Israel, 14av. 7-160 Zona 3, Cantón San Antonio, San Marcos, San Marcos. Código Udi: 12-01-0012-43



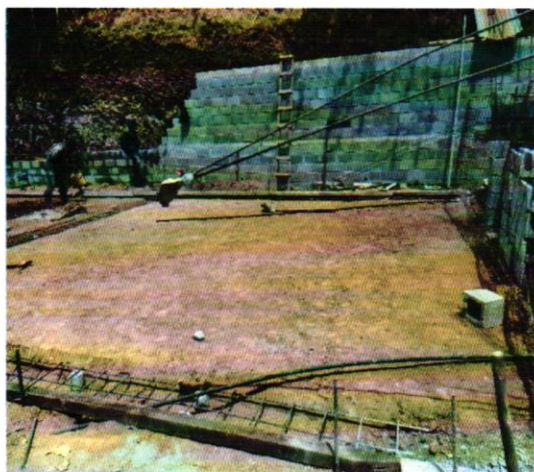
- Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Aldea Santa Lucia Ixcamal, San Marcos, San Marcos. Código Udi: 12-01-0035-43



- Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta 13 de Junio, San Cristóbal Cucho, San Marcos. Código Udi: 12-25-0968-43.



- Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Caserío El Astillero, San Cristóbal Cucho, San Marcos Código Udi: 12-25-1147-43.



Riesgo:

Mayor

Recomendación:

- A. Dejar documentado la evaluación que se realiza de los terrenos para evitar problemas posteriores, como que los terrenos escogidos que no son aptos para la construcción.
- B. Sostener las reuniones necesarias para determinar el cumplimiento del contrato y/o las acciones a seguir.

Comentarios de la administración:

Según se indica en el Acta No. 3-2015 del 20 de abril de 2015, folios 12 y 13 elaborada en el libro de bitácora de campo autorizado por la Contraloría General de Cuentas del 21 de mayo de 2014, perteneciente a la escuela Estado de Israel, código UD: 12-01-0012-43 se procedió a recepción parcialmente los trabajos realizados en las instalaciones del establecimiento educativo ya que estas se encuentran finalizadas en su totalidad, esto a solicitud de la empresa constructora. Avance físico estimado 100%.

En la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Caserío El Astillero, San Cristóbal Cucho, San Marcos, código UD: 12-25-1147-43: según renglones de trabajo, la estabilización de dicho talud no fue contratado, y debido a la suspensión parcial que tiene el contrato, por el momento no se puede autorizar trabajo alguno de mitigación, es por lo anterior que se debe esperar a que se debe esperar que se activen los trabajos nuevamente para poder dar una solución adecuada a dicho problema. Avance físico 60%.

10. VEHICULO SIN AUTORIZACIÓN DE USO CON KILOMETRAJE ALTO**Condición:**

En la inspección física del vehículo tipo camioneta marca Nissan Patrol V61 4x4, presenta 181 kilómetros recorridos; sin embargo, este vehículo no tiene autorización de uso por la falta de placas, y se desconoce quién utilizó el vehículo.

Riesgo:

Mayor

Recomendación:

Asignar a un responsable que resguarde las llaves del vehículo y no permita el uso del mismo hasta que sea asignado a un funcionario de la UCP.

Comentario de Administración:**11. TRABAJOS INCOMPLETOS EN REPARACION DE ESCUELA****Condición:**

En la visita realizada a la EORM No. 2 J.M. ubicada en Santa Clara la Laguna, Sololá, conforme el contrato firmado con SERPRO, se observaron las siguientes inconsistencias:

- a) Conforme las especificaciones del contrato, el laminado debe ser de 1,184 Mt2; sin embargo, conforme la revisión realizada se observó únicamente se trabajó en aproximadamente 1,120 mt2 representado por 7 módulos a 160 mt2 se obtiene que incluye baños, dirección y escaleras, lo que equivale a una variación de 64 mt2.
- b) Pintura en Estructura 1,184 Mt2; sin embargo, no se observó que se haya pintado recientemente (color gris) las 6 aulas de la escuela.

- c) Pintura ventanales según el contrato es de 248 Mt2; sin embargo, se observa que se encuentra pintado en promedio de 60 mt2 por fuera.
- d) Aplicación en pintura en muros 3,840 Mt2; sin embargo, el muro derecho por la parte de afuera no está pintado.

Riesgo:

Mayor

Recomendación:

Solicitar al contratista que finalice los trabajos contratados, conforme las especificaciones en el contrato firmado, caso contrario agilizar el cumplimiento de fianza.

12. LIBROS DE CAJA NO PROPORCIONADOS

Condición:

Durante las visitas de campo en dos escuelas no fue proporcionado el libro de caja, siendo las siguientes:

EORM Aldea Vipech, Chajul, Quiché (no fue proporcionado)
EORM Aldea La Unión Barrios (no fue actualizado)

Riesgo:

Moderado

Recomendación:

Girar instrucciones a donde corresponda, para recordarles a los OPFs de que los libros de caja deben estar debidamente custodiados por la persona designada y con la información actualizada.

* * * * *

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE REVISIONES ANTERIORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

31 de diciembre de 2013

1. INCUMPLIMIENTO CON PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA FECHA ESTABLECIDA SEGÚN LAS NORMAS GENERALES DEL CONVENIO

Condición:

De acuerdo al artículo 3, de las normas generales del contrato de préstamo, los programas financiados con fondos del Banco, deben presentar los estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio económico del prestatario. Para el ejercicio 2013, la contratación de la firma de auditoría externa fue realizada en mayo de 2014, habiendo vencido la entrega del informe auditado el 30 de abril de 2014; sin embargo, el informe final de los estados financieros auditados, tiene fecha 24 de julio.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. Para la auditoría de los estados financieros, los procedimientos de contratación y la auditoría se realizó dentro del plazo establecido por las políticas del Banco y lo establecido en el contrato de préstamo.

2. ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Condición:

En el capítulo V de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo, Cláusula 5.01 se indica lo siguiente: “**Registros, inspecciones e informes.** El Prestatario se compromete a que, por sí o mediante el Organismo Ejecutor y las entidades co-ejecutoras, se lleven los registros, se permitan las inspecciones y se suministren los informes y estados financieros, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo VII de las Normas Generales”.

Y el artículo 5.01 indica lo siguiente: “**Auditorías.** (a) En relación con lo establecido en el Artículo 7.03 de las Normas Generales, los estados financieros del Programa se presentarán debidamente dictaminados por una firma de contadores públicos independiente aceptable al Banco, durante el período de ejecución del Programa”.

Sin embargo, aunque el Ejecutor y Co-Ejecutor presentan los estados financieros individuales, en el contrato modificatorio no se especifica que Institución será la encargada de Coordinar y elaborar (compilar) los estados financieros individuales, para presentar un solo estado financiero que muestre los resultados del Programa.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido parcialmente. El Ministerio de Educación se encargada de consolidar la información proporcionada por las unidades coejecutoras; sin embargo, no se ha delimitado la responsabilidad de la unidad ejecutora o co-ejecutora en la presentación de la información que les corresponde, solicitando las autorizaciones y/o modificaciones correspondientes, lo que se evidencia en las diferencias identificadas entre lo reportado al 31 de diciembre de 2013 y el saldo reportado inicialmente al 31 de diciembre de 2014.

Comentarios de la administración:

La capacidad de acción del Ministerio de Educación se limita a consolidar la información que le proporciona el coejecutor. No tenemos control sobre la información que se nos proporciona.

3. COMPRA DE MATERIALES PARA REMOZAMIENTO**Condición:**

En la revisión de los documentos por compra de materiales, las facturas indicadas a continuación fueron entregadas en fotocopia, por no tener el documento original, no obteniendo explicación del motivo, los fondos recibidos fueron de Q. 60,000 equivalentes a US\$ 7,776:

Factura No.	Proveedor	Fecha	Valor
A-6861	Marcos Tiú	06 de junio de 2013	Q. 20,000.50
A-7018	Marcos Tiú	02 de agosto de 2013	20,641.20
30141	FERROMAX, S.A.	15 de junio de 2013	<u>13,858.30</u>
			<u>Q. 54,500.00</u>

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

4. FALTA DE EVIDENCIA FÍSICA DE ALGUNOS DOCUMENTOS

Condición:

En la visita a una muestra de 39 escuelas beneficiadas por el programa “Mi Escuela Progresas”, se obtuvieron los siguientes resultados:

A. No se encontró documentación que se detalla a continuación:

	Chequera bancaria no entregada	Libro Caja según el inciso C de los convenios de apoyo administrativo	Resolución y aprobación de estatutos, reconocimiento de	Transferencia de Ingreso	Copia de convenio con el Mineduc
1 Escuela Oficial Mixta Comunidad Nuevo San Carlos	x				
2 Escuela Oficial Mixta Rural Manuela P. de Contreras Aldea Chimilón Tamahu	x				
3 Escuela Oficial Mixta Rural Casillero Panchejé “ Aldea San Miguel Tukurú	x				
4 Escuela Oficial de la E.O.V. de Varones No. 2 “Salvador de Oliva”	x				
5 Escuela Oficial Mixta Rural, Aldea Chinox, San Juan Chamelco, Alta Verapaz	x				
6 Escuela Oficial Mixta Rural, Comunidad El Sompopero Actela, Senahú, Alta Verapaz	x	x			
7 Escuela Oficial Mixta Rural, Parcelamiento Vista Hermosa, Panzós, Alta Verapaz	x	x		x	x
Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Caserio San José Fronteras, Comitancillo, San Marcos			x	x	
9 Escuela Oficial Mixta Rural, Canton Sibaca II, Aldea Chuhuyub, Santa Cruz El Quiché		x			
10 Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea El Carpintero, Huehuetenango			x		
11 Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Patzalan, Huehuetenango			x		x
12 Escuela Oficial Rural Mixta del Caserio Barrio La Esperanza, Huehuetenango			x		x
13 Escuela Oficial Urbana de Varones El Futuro, Huehuetenango			x		x
14 Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tzabal Centro I, Huehuetenango			x		x
15 Escuela Oficial Rural Mixta cantón Tres Cruces, Huehuetenango			x		x
16 Escuela Oficial Rural Mixta Caserio Cañas Viejas, San Jeronimo, Baja Verapaz			x	x	
17 Escuela Oficial Rural Mixta Agua Tibia, San Pedro Sacatepequez, San Marcos			x	x	
18 Escuela Oficial Urbana Mixta Alba Teresa Castillo, San Pablo, San Marcos			x		
19 Escuela Oficial Rural Mixta Caserio El Trapiche, San Pablo, San Marcos			x	x	

B. Factura de proveedor: En revisión de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Tzabal Centro I, San Sebastián, Huehuetenango, se observó que todos los cheques de pago por compra de materiales fueron emitidos a nombre de Distribuidora Construtodo, incluyendo el pago de la factura 34 del 11 de septiembre de 2013, la cual fue emitida por Fábrica de Block Mary por Q. 11,190.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

5. DIFERENCIA EN GASTOS Y PAGO A PROVEEDOR E.O.U.M NAHUALA

Condición:

Se visitó la E.O.U.M. Nahualá, verificando las facturas del gasto de la remodelación y los pagos de las mismas proporcionados por la OPF, existiendo diferencia no reintegrada a continuación el detalla:

No. Fact	NIT proveedor	Nombre del proveedor	Nit OPF	Fecha	Especificaciones	Monto factura
13	2453278-9	Pascual Tambriz Mas	2105824-5	15/10/2013	Estructuras Metálicas	Q 35,641
6441	1696628-7	Diego Cornelio Guachiac Tambriz	2105824-5	12/08/2013	Materiales de construcción	6,721
1039	1983485-3	Manuela Bonifacia Cotiy Guachiac de Chox	2105824-5	12/08/2013	Materiales para pintar	10,500
13	3686435-8	Manuel Gregorio Tzoc Tambriz	2105824-5	04/07/2013	Escuela	5,620
					Materiales de construcción	5,620
					Total	58,482

Pago realizado a favor de:

No. Cta	Banco	Nombre Giro del Cheque	No. Cheque	Fecha	Monto
3-022-01475-4	Banrural	Cruz Benigno Jaminez	234	07/06/2013	60,000
				Diferencia	<u>Q. 1,518</u>

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

6. CONTROL DEL SALDO DE CUENTA BANCARIA

Condición:

Durante nuestra visita se observó que el establecimiento no cuenta con el debido control sobre el saldo de Cuenta Bancaria, ya que el mismo se lleva solo con el estado de cuenta que emite el banco mensualmente:

- Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Plan Grande, Chicamán, Quiché
- Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Sibaca II, Aldea Chujuyub, Santa Cruz del Quiché
- Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Chitucur, San Pedro Jocopilas, Quiché
- Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Pamesebal II, Santa Cruz del Quiché
- Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío la Cumbre, Senahú, Alta Verapaz
- Escuela Oficial Rural Mixta, Agua Tibia, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea la Federación, San Marcos, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío San José Fronteras, Comitancillo, San Marcos
- Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Caserío San José Fronteras, Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Edén, Aldea Tuilelen Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Los Ángeles, Comitancillo, San Marcos

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

7. LIBRO DE CAJA DESACTUALIZADO

Condición:

Durante nuestra visita, se observó que el establecimiento mantiene desactualizado el libro de caja en el cual registran los Ingresos y Egresos del Establecimiento, el mismo no se actualiza desde el mes de junio de 2010 a mayo del 2011.

- Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chitucur, San Pedro Jocopilas, Quiche
- Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío la Cumbre, Senahú, Alta verapaz
- Escuela Oficial Rural Mixta Agua Tibia, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea la Federación, San Marcos, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío San José Fronteras, Comitancillo, San Marcos
- Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Caserío San José Fronteras, Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Edén, Aldea Tuilelen Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Los Ángeles, Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Trapiche, San Pablo, San Marcos

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

8. CHEQUERA EXTRAVIADA

Condición:

Durante nuestra visita a la EORM Caserío La Cumbre, aldea La Primavera, San Pedro Jocopilas, Quiche se detectó que la chequera a nombre del Consejo de Padres de Familia, del Banco de Desarrollo Rural, Cuenta No. 3-031-12810-1, se encontraba extraviada, por lo cual no tuvimos acceso a verificar los codos por el pago de la compra de materiales para remozamiento del establecimiento.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Vigente. No se ha recibido respuesta de la solución aplicada para el extravío de la chequera.

Comentarios de la administración:

Se envió el oficio al Director Departamental de El Quiché para que realizara las acciones pertinentes.

9. INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DEL CONVENIO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTABLECIMIENTO No 14-19-3359-43

Condición:

En el establecimiento No. 14-19-3359-43, se firmó el convenio No. 123-2013-001309 con la Organización de Padres de Familia, en el cual se indica en la cláusula Décima Tercera lo siguiente: "El presente convenio cobrará vigencia a partir del 11 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 con un monto asignado de Q. 45,000". Al finalizar el período del convenio se tiene un avance de la obra física en un 25%, quedando pendiente de ejecución el 75%; sin embargo, la utilización de los fondos se realizó en 100% a noviembre de 2013.

La finalización de la obra física para el remozamiento fue en el 2014, según CUR 31271, recibándose la obra el 7 de febrero de 2014. Quedando la conclusión de la obra fuera del plazo establecido.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO TOMADO DE DIFERENTE ÁNGULO DE LAS OBRAS DE REMOZAMIENTO EN LAS ESCUELAS

Condición:

El Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), dentro del soporte correspondiente a la Rendición de Cuentas de Fondos Transferidos, realiza un registro fotográfico de las obras finalizadas, el cual no es fotografiado desde un mismo ángulo con el registro fotográfico presentado antes de iniciar la obra. Entre estas diferencias de ángulo se encuentran las siguientes:

Código del Establecimiento	Departamento	Municipio
16-07-0111-43	Alta Verapaz	Panzós
16-08-0105-43	Alta Verapaz	Senahú
16-06-6748-43	Alta Verapaz	San Miguel Tucurú
16-06-0039-43	Alta Verapaz	San Miguel Tucurú
16-05-0288-43	Alta Verapaz	Tamahú
16-03-0011-43	Alta Verapaz	San Cristobal Verapaz
16-09-0281-43	Alta Verapaz	San Pedro Carcha
16-08-0103-43	Alta Verapaz	Senahú
16-10-0797-43	Alta Verapaz	San Juan Chamelco
16-01-0062-43	Alta Verapaz	Cobán
15-07-0008-43	Baja Verapaz	San Jerónimo
20-05-0046-43	Chiquimula	Camotán
13-02-0138-43	Huehuetenango	Chiantla
13-27-0015-43	Huehuetenango	Aguacatán
13-27-1329-43	Huehuetenango	Aguacatán

Código del Establecimiento	Departamento	Municipio
13-20-0022-43	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango
13-27-1333-43	Huehuetenango	Aguacatán
14-01-0099-43	Quiche	Santa Cruz del Quiché
14-09-0021-43	Quiche	San Pedro Jocopilas
14-09-0343-43	Quiche	San Pedro Jocopilas
14-19-3359-43	Quiche	Chicamán
12-01-0027-43	San Marcos	San Marcos
12-01-5355-42	San Marcos	San Marcos
12-02-0088-43	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez
12-04-0022-43	San Marcos	Comitancillo
12-04-0025-43	San Marcos	Comitancillo
12-04-0140-41	San Marcos	Comitancillo
07-05-0143-43	Sololá	Nahuala
07-01-0433-43	Sololá	Sololá
19-09-0277-43	Zacapa	La Unión

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

11. CARENIA DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL RESGUARDO DE LOS LIBROS

Condición:

Carencia de un adecuado registro y control de los libros que dispone el establecimiento educativo para resguardarlo físicamente. A continuación se detalla las escuelas que carecen de control y encargado responsable de velar por el buen uso de los libros de lectura:

- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Agua Tibia, Aldea Mavil, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea la Federación, San Marcos, San Marcos
- Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Caserío San Jose Fronteras, Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Edén, Aldea Tuilelen Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial de Párvulos Anexa a Escuela Oficial Urbana de Niñas Número II Isabel Barrios y Barrios, San Marcos, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Los Ángeles, Comitancillo, San Marcos
- Escuela Oficial Urbana Mixta No. II Alba Teresea Castillo, San Pablo, San Marcos
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Trapiche, San Pablo, San Marcos

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En las visitas realizadas en la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

Comentarios de la administración:

Dentro de las cajas de libros que se han entregado va incluida una Guía para el uso de los libros en donde se les dan indicaciones a los docentes para el uso y resguardo de los libros. Por las revisiones de auditorías y contraloría los docentes no usan los libros por temor a que se pierdan.

12. INFORMACIÓN INCOMPLETA EN LAS TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS.**Condición:**

De la adquisición de 46 vehículos se realizó la revisión de la documentación de la compra y de actas de traslado a las diversas direcciones departamentales y las tarjetas de responsabilidad correspondientes. Sin embargo, en ninguno de los documentos se anotó el número de placa de tres vehículos, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA). Las tarjetas de fueron actualizadas como resultado de la revisión.

No. Acta	No. Tarjeta	Responsable	Dirección
30-2013	10	María José del Valle Catalán	DIGEDUCA/Subdirectora Desarrollo de Instrumentos
30-2013	14	Luisa Fernanda Muller Duran	DIGEDUCA/Director General
30-2013	12	Kelly Janeth de León Trujillo	DIGEDUCA/Subdirectora Ejecutora

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. Las tarjetas fueron actualizadas

13. DIFERENCIA EN GASTOS**Condición:**

Existe una diferencia entre el estado de inversiones acumuladas y la ejecución de gastos (Reportes CUR de ejecución del gasto), el cual se detalla a continuación:

Descripción	Saldo US\$
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto	13,493,712.97
Tesorería - Operación de Caja - Reportes	455,607.41
Total	13,949,320.38
Según Estado de inversión acumuladas	13,947,932.31
Diferencia	1,388.07

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En la revisión de 2014, no se encontró nuevamente esta situación.

14. FECHAS EN LAS CUALES SE REPORTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONDOS TRANSFERIDOS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Condición:

La documentación presentada en la Rendición de Cuentas de Fondos Transferidos de las Organizaciones de Padres de Familia del establecimiento No. 15-07-0008-43 del departamento de Baja Verapaz, Municipio de San Jerónimo, en el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencias de Recursos Públicos mensual, se observa en dicho informe que la fecha de reporte es posterior a la fecha de recepción por parte de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA). Según el CUR No. 891.

Mes reportado	Fecha de actualización (Informe)	Fecha de Recepción por DIGEPSA
Julio	27/08/2013	20/08/2013

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. No se encontraron situaciones en la revisión del 2014.

15. FORMULARIOS ENVIADOS AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Condición:

Se observó que el formulario de solicitud de desembolso anticipos, pagos directos, reembolsos enviado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del 21 de mayo de 2013, solicitando reembolso de pagos efectuados no tiene el número de solicitud así como el formulario de anticipos, pagos directos, reembolsos enviada el 22 de mayo de 2013 solicitando anticipo de fondos.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2014:

Corregido. En los formularios emitidos se ha anotado el número de correlativo.

* * * * *

"ANEXO"

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

Préstamo BID No. 2018/OC-GU

Ejecutado por el Ministerio de Educación y Co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Desarrollo Social y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UCEE-CIV)

DIFERENCIAL CAMBIARIOPOR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Como parte de la evaluación del diferencial cambiario; se observó que los gastos realizados durante el ejercicio fueron valuados y presentados a la tasa de cambio vigente al momento del pago, según la fecha que aparece en el reporte de CUR.

La tasa de cambio utilizada para los fondos recibidos fue conforme la nota de acreditamiento en la cuenta administrada por Tesorería Nacional y el efectivo disponible al cierre del ejercicio para presentación del informe, fue valuada a la tasa de cambio de cierre.

* * * * *